

MIÉRCOLES, 19 de diciembre de 2001

▾ SECCIONES

▾ EDICIONES

▾ SUPLEMENTOS

La Junta paraliza en Marbella unas obras que afectaban a 611.000 metros de terreno forestal

■ Medio Ambiente abre expediente a dos empresas a las que puede multar con 50 millones

MEME DEL RÍO | Marbella | 19 DIC 2001

Recomendar

0

Twitter

0

Enviar

Compartir

Enviar

Imprimir

El delegado provincial de Medio Ambiente, Ignacio Trillo, acompañado de técnicos de su departamento, agentes medioambientales y policía autonómica y urbanística notificaron la medida cautelar a los responsables de esta obra, que hasta el momento ha supuesto la eliminación de la cubierta vegetal de 611.240 metros cuadrados de suelo de alto valor ecológico. Estos mismos terrenos habían sido repoblados hace cinco años con algarrobos, acebuches y pinos piñoneros después de un grave incendio, y registraban un buen nivel de recuperación. Otros cuatro fuegos provocados ocurridos este verano fueron rápidamente sofocados, sin que se produjeran daños importantes.

Sin embargo, lo que no han conseguido las llamas lo han hecho las máquinas. Según Trillo hasta un centenar de operarios de las dos empresas han trabajado a destajo con la ayuda de 25 máquinas en las últimas semanas. Toda la cubierta vegetal ha sido eliminada, se han taponado los cauces de varios arroyos e incluso se ha iniciado una red viaria. El delegado de Medio Ambiente lamentó 'la destrucción de toda la fauna de invertebrados, mamíferos y aves de la zona, como el erizo común, el lirón careto, la jineta, el cernícalo común, la lechuza, la lagartija colilarga y la culebra bastarda'. La zona afectada forma parte

de los 11 millones y medio de metros cuadrados de suelo forestal que el GIL pretendía recalificar como urbanizable en la revisión del plan general de ordenación urbana (PGOU) de Marbella, que ha sido rechazado hasta en dos ocasiones por la Junta de Andalucía entre otras cosas por este motivo.

El documento elaborado por el equipo de gobierno que preside Jesús Gil incluye un convenio urbanístico en estos terrenos, en el que se autorizaba la construcción en 1.695.563 metros cuadrados. 'Nosotros damos las licencias con arreglo a nuestro PGOU [aprobado por el GIL en 1998], y entendemos que si a un promotor se le ha dado licencia en función de este plan es absolutamente legal', dijo ayer el primer teniente de alcalde, Julián Muñoz.

El consistorio ha anunciado su intención de presentar en breve el texto refundido del PGOU, que confía acepte esta vez el gobierno andaluz. 'La paralización no tiene por qué afectar a la entrega del documento a la Comisión Provincial de Urbanismo', señaló Trillo, que explicó que el expediente administrativo abierto por su delegación puede ser recurrido por las empresas infractoras. Sin embargo, será la Consejería la que resuelva sobre la sanción, que figura como 'falta especialmente grave'.

De acuerdo con la Ley Forestal de Andalucía, las multas pueden oscilar entre 10 y 50 millones de pesetas, sin incluir la indemnización por los daños a la flora y fauna de la zona. Agentes de Medio Ambiente y policía autonómica vigilarán las obras para garantizar que la paralización sea efectiva. Una vez evaluados los daños, la delegación de Medio Ambiente podría actuar contra las promotoras a través de la vía judicial por delito ecológico muy grave. Trillo indicó que su delegación estudiará otras actuaciones que se estén llevando a cabo en este entorno, por si contravienen el plan general de ordenación urbana de 1986, el único PGOU que la Junta considera vigente en Marbella.

JUEVES, 20 de diciembre de 2001

▾ SECCIONES

▾ EDICIONES

▾ SUPLEMENTOS

El PSOE de Marbella denuncia ante la Junta tres obras en 2,5 millones de metros de suelo no urbanizable

MEME DEL RÍO | Marbella | 20 DIC 2001

Archivado en: [Infracciones urbanísticas](#) [Marbella](#) [PGOU](#) [Ayuntamientos](#) [Corrupción urbanística](#)
[Planes urbanísticos](#) [Política municipal](#) [Provincia Malaga](#) [Administración local](#) [Corrupción política](#)

Recomendar

0

Twitter

0

Enviar

Compartir

El PSOE ha denunciado ante las delegaciones de Obras Públicas y Medio Ambiente de la Junta en Málaga la construcción de tres promociones inmobiliarias en 2,5 millones de metros cuadrados de suelo no urbanizable. La denuncia de los socialistas provocó el lunes la paralización de una de las obras que se lleva a cabo en la urbanización Monte Elviria, en una zona calificada por el PGOU como suelo forestal. El Ayuntamiento de Marbella negó ayer haber dado licencia para la edificación de viviendas y de un campo de golf en estos terrenos.

'Una vez finalicen los expedientes de investigación y se acaben de recopilar los nuevos datos quedará abierta la vía penal tanto por delito medio ambiental como por delito urbanístico, y desde luego nosotros nos personaremos en la causa', aseguró la portavoz municipal socialista en el Ayuntamiento de Marbella, Isabel García Marcos. La edil confía en que la Junta paralice también en los próximos días las dos obras restantes, y abra expediente sancionador a los responsables, tanto a

Jesús Gil como a los miembros del equipo de gobierno que autorizaron las obras y a los técnicos y promotores.

Los movimientos de tierra y desbroces se producen en tres zonas diferenciadas: al norte y este del centro comercial La Cañada, donde hay proyectadas según García Marcos 2.000 viviendas; en Elviria; y al norte de Río Real en las proximidades del Hospital Costa del Sol. La concejal ha pedido a Jesús Gil que aclare si existen licencias de obras o convenios urbanísticos para la construcción en estos terrenos. La respuesta llegó ayer de la mano del primer teniente de alcalde, Julián Muñoz. 'El Ayuntamiento no ha dado ningún tipo de licencia' en Elviria, dijo.

Muñoz aseguró que fue la propia Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga la que habría autorizado la construcción de un campo de golf en esa zona. 'La Junta de Andalucía miente porque son ellos los que dan la autorización', insistió el responsable municipal, que subrayó que el consistorio denegó incluso a la empresa en mayo del pasado año el permiso de desbroce y tala en la zona.

'Esto forma parte de una ceremonia de la confusión. Si desautorizaron la poda y no han dado licencia para la obra, cómo es que la han permitido', contestó el delegado provincial de Medio Ambiente, Ignacio Trillo. Trillo añadió que esto 'podría constituir un presunto delito por omisión de los responsables del Ayuntamiento' y explicó que la Comisión Provincial de Urbanismo autorizó en 1991 un campo de golf que ya hace años que fue construido.

El PSOE de Marbella denuncia ante la Junta tres obras en 2,5 millones de metros de suelo no urbanizable

Promoción paralizada

También recordó que el Ayuntamiento de Marbella 'incluyó un convenio, con el número 132, en el anexo de la aprobación provisional del PGOU en noviembre de 1997, en el que se comprometían con la empresa Credoc [propiedad de un empresario libio con pasaporte portugués] a recalificar estos terrenos en Elviria'. Esta promoción, paralizada el martes por la policía autonómica estaba proyectada al parecer para construir 550 viviendas y un campo de golf en 1.695.563 metros cuadrados.

'Estamos hablando de millones de metros cuadrados de todo el norte del municipio, que se están desarrollando de manera ilegal en suelo no urbanizable, todos al mismo tiempo. Si siguen las obras podremos decir que se ha acabado realmente con Marbella', se lamentó García Marcos, que sospecha que 'detrás de los tres casos están implicados tanto Gil como personas de su entorno, entre ellos el gerente de Urbanismo, Juan Antonio Roca'. La concejal espera que la Fiscalía actúe de oficio e impida que se levante la paralización cautelar dictaminada por la delegación provincial de Medio Ambiente en Elviria.

Mientras las denuncias por construcciones ilegales en terrenos forestales se multiplican, el Ayuntamiento hacía ayer el anuncio de la creación de 50.000 metros cuadrados de nuevos parques y jardines durante el 2001.